

Código:	GPR-FT-06
Versión:	01
Código Documental:	

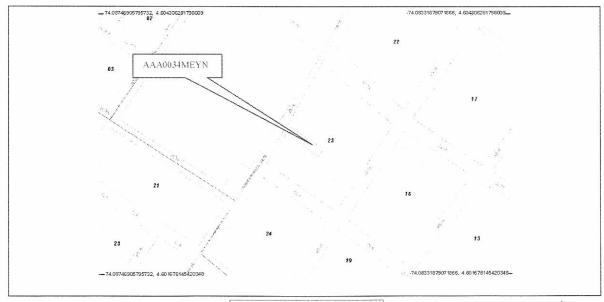
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	1231
1.2 ÁREA:	Investigación y Desarrollo
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2008ER9001
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-31519

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Asesoría de Obras de la Alcaldía Local de Los Mártires
2.2 LOCALIDAD:	(14) Los Mártires
2.3 UPZ:	(102) La Sabana
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	Voto Nacional
2.5 DIRECCIÓN:	Carrera 18 No. 9 – 48
2.6 CHIP:	AAA0034MEYN
2.7 FECHA DE VISITA:	Agosto 28 de 2008
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	Una Persona - Una Familia
2.9 ÁREA (m2):	240 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR - 1231



Página 1 de 5 L.P.,



Código:	GPR-FT-06
Versión:	01
Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación está relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

- **5.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.
- **5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Asesoría de Obras de la Alcaldía Local de Los Mártires, en desarrollo del proceso del expediente No. 016/08.



Página 2 de 5 L.



Código:	GPR-FT-06
Versión:	01
Código Documental:	

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, la señora Rosa Obdulia Cárdenas, responsable del predio permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En el inmueble objeto de la visita técnica solamente hay como construcción el muro de cerramiento frontal y una edificación de un piso con dos habitaciones y baño la cual se encuentra en el costado sur de la zona posterior del predio, las paredes son en ladrillo de arcilla combinadas con paneles de fibro cemento, la cubierta es teja de lámina metálica sobre elementos de madera que se apoyan en los muros; el muro de cerramiento frontal está construido en mampostería de ladrillo de arcilla sin elementos de confinamiento, en el extremo norte hay una zona adosada al muro la cual está construida en adobe. El aspecto general del muro de cerramiento de la zona frontal se puede ver en la fotografía 1. Las dimensiones aproximadas del predio son ocho metros de frente y treinta metros de fondo.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de cerramiento está en malas condiciones, se detectaron fisuras y desprendimientos de unidades de mampostería en la parte superior del extremo sur con posibilidad de afectación a transeúntes y peatones, como se ilustra en la fotografía 2, en la cara interna del muro se observan fisuras a media altura, se puede ver el colapso parcial del muro de adobe que está adosado en el extremo norte y desprendimientos de unidades de mampostería de la zona superior, como se aprecia en las fotografías 3 y 4.

La construcción de la zona posterior está en buen estado, las paredes externas y la cubierta se observan en buenas condiciones, no hay fisuras ni daños en los acabados, como se puede ver en la fotografía 5; en la fotografía 6 se aprecian los muros y las divisiones internas, así como el cielo raso en madera, no hay deterioro en estos elementos, se encuentran en buen estado.

En líneas generales se observa daño fuerte en el muro de cerramiento de la zona frontal, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo.



Página 3 de 5 N.



Código:	GPR-FT-06
Versión:	01
Código Documental:	

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

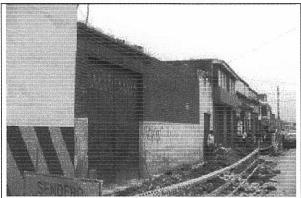


Foto 1. Vista general del muro de cerramiento

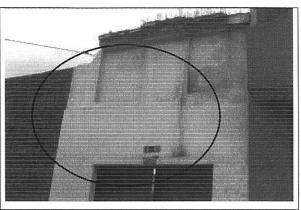


Foto 2. Fisuras y desprendimientos de unidades de mampostería

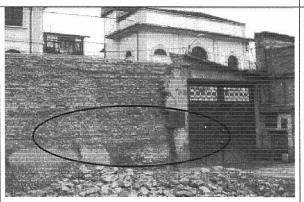


Foto 3. Vista cara posterior del muro de cerramiento, fisuras a media altura

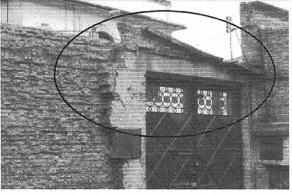


Foto 4. Colapso parcial del muro y desprendimiento de unidades de mampostería zona superior



Foto 5. Muros y cubierta de la construcción de la zona posterior

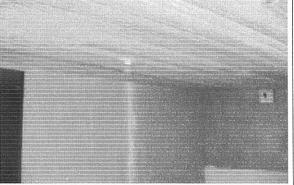


Foto 6. Cielo raso y muros internos de la construcción posterior

CAR - 1231



Página 4 de 5 L.P.



Código:	GPR-FT-06
Versión:	01
Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento de la zona frontal del inmueble ubicado en la Carrera 18 No. 9 - 48, **AMENAZA RUINA**, se observa daño fuerte, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo. Se recomienda a los responsables o propietarios de la edificación desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar la demolición del muro de cerramiento
- Proveer medidas de seguridad a peatones y transeúntes hasta que se lleve a cabo al demolición del muro

Elaboró: JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural	Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeriero Civil – Especialista Estructural	
Aprobó: () Peña)	Vo.Bo: The But	
Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON Coordinación de Conceptos Técnicos	Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS Subdirección de Investigación y Desarrollo	
Vo.Bo:	1	
GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Dirección		

CAR - 1231



Página 5 de 5